



SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA

Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425

Teléfono 976 72 13 13

correo: correo@staz.es

COMISIÓN DE VESTUARIO

En la mañana del jueves 25 de octubre se celebró la comisión de vestuario, asisten, durante los primeros minutos la Concejal Dña. Elena Giner, representantes del Servicio de Organización, de la Jefatura de Policía y de todos los sindicatos.

Por parte de la Sra. Concejal, expone sus motivos para el cambio de vestuario del personal integrante de la UAPO/Unidad de Refuerzo Flexible, incide en que debe primar la seguridad de los trabajadores y que en función de la actividad que realicen portarán una indumentaria u otra y que debería evaluarse la idoneidad del vestuario de todo el colectivo de Policía. Antes de marcharse da un turno de palabra a los representantes de los trabajadores.

El Servicio de Organización entrega documentos relativos a costes del cambio de vestuario y un informe de prevención de riesgos.

Cuando abandona la sala la Concejal se tratan temas de vestuario policial, chaleco, guantes, cinturón, botas y un largo etcétera, y durante bastante tiempo sobre el cambio de vestuario UAPO.

Viendo que en el cambio de vestuario a los integrantes de la UAPO, prima el criterio político sobre los aspectos técnicos, económicos y de seguridad, por nuestra parte y tal como establece el reglamento en relación a los cambios de vestuario, solicitamos que el acuerdo fuese votado por los miembros de la comisión. Por parte del Servicio de Organización en varias ocasiones se reitera que el Reglamento de vestuarios está anticuado y no se sigue ese procedimiento, posteriormente y en varias ocasiones, y como medida de presión, esgrimen que paralizar el lote de vestuario de UAPO podría paralizar la compra de vestuario de todo el personal municipal.

Varias organizaciones sindicales respaldan nuestra propuesta siempre que no afecte a la compra del resto del vestuario, puntualización que en varias ocasiones reiteramos nosotros, solo pedimos la paralización del lote de vestuario correspondiente al cambio de uniformidad de los integrantes de la UAPO. Tanto en cuanto no se determinen con claridad sus funciones, y en base a ello y con los preceptivos informes técnicos, se elija el vestuario idóneo para esos fines.

Por nuestra parte tenemos claro que la organización de los lotes de compra pueden tener en cuenta las discrepancias surgidas y evitar una parálisis total de las adquisiciones, si no se hace así, es por el empeño político en no respetar los procedimientos legalmente establecidos y como medida de presión contra los discrepantes.

Debe hacerse constar que la tardanza por motivos políticos en iniciar la contratación del suministro del vestuario del personal municipal y lo ajustado de los plazos, habida cuenta de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos y las exigencias del procedimiento establecido a los contratos sujetos a una regulación armonizada, hacen muy difícil y casi inviable que la compra pueda llevarse a cabo respetando la legislación vigente, y tal como expusimos varios de los presentes, los representantes de los trabajadores no somos culpables si no víctimas del mal funcionamiento de la Administración.

Que este asunto ya está judicializado y que las cuantías de gasto que suponen los cambios, tal como apuntó un representante de la Administración, puede dar lugar a que no sólo sea la Jurisdicción Contenciosa Administrativa la que deba tener conocimiento de este tema.

Reiteramos nuestra firme y férrea defensa de los derechos de todos los trabajadores, postulamos la necesidad de una evaluación del vestuario del Cuerpo de Policía, pero todo ello dentro del más escrupuloso respeto de la legalidad.

En el turno de preguntas por parte de un sindicato se plantea el problema de limpieza de los cascos de bomberos, planteamiento que apoyamos por el reiterado incumplimiento de los compromisos adquiridos en este tema por la Administración.

Es de agradecer el respaldo de algunas secciones sindicales a nuestra propuesta, en especial la felicitación por nuestra intervención del representante de CSL.